

C U O T A	S O C I O S	P U N T O S	B O N O S	T O T A L E S	B O N O S	H Á B I L E S	CURRITO ANTIPONCE																											
							FECHA DE SALIDAS: día y mes																											
							CURRITO ANTIPONCE			CURRITO ANTIPONCE																								
4	11	25	1	7	8	15	22	28	1	7	8	15	29	2	5	19	1	3	10	17	24	30	31	6	7	14								
Enero			Febrero					Marzo					Abril			Mayo						Junio												
✓	Manuel Ortega	25	15,00 €	0,00 €			1	1		1	1		1	1			2	2	1															
✓	Juan Antonio Martínez	2	0,00 €	0,00 €																														
✓	Jesús Parente	1	0,00 €	0,00 €				1																										
✓	Antonio José Rodríguez	40	30,00 €	0,00 €	1	1		1	1	1	1		1	1	1	2	2	1	2	2		1	1	2	2		1							
✓	Manuel Jesús Pérez	28	15,00 €	0,00 €	1	1		1	1	1			1				1				1	1					1							
✓	Antonio Moya	38	30,00 €	0,00 €	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1		1	1		1	1	1							
✓	Luisa Arauz	26	15,00 €	0,00 €		1	1			1	1				1	1					1	2					1							
✓	Gabriel Gómez	5	0,00 €	0,00 €	1			1					1			1																		
✓	José Luis Ferrero	20	15,00 €	0,00 €												2			1		1	1		1			1							
✓	Aurelio Morillo	9	0,00 €	0,00 €										1	2												2							
✓	Sergio Raudona	27	15,00 €	0,00 €	1			1	1	1	1	1	1			2	2	1			2	1					2							
✓	Luis Sanz	8	0,00 €	0,00 €			1			1				1		1	1				1						1							
✓	Diego Montenegro	8	0,00 €	0,00 €																1							1							
✓	Macarena Amador	2	0,00 €	0,00 €																														
✓	Gabriel Benítez	3	0,00 €	0,00 €																														
✓	Lolo Rodríguez	3	0,00 €	0,00 €																														

**REGLAMENTO DE PUNTUACIÓN**

El Club destinará un máximo de 500€ en bonos de incentivación de salidas durante el año 2015 **para los socios del Club**. Cada socio recibirá un punto por cada salida oficial del calendario que haga con el Club. Algunas salidas se premiarán con doble puntuación, en función del kilometraje y dureza de la misma.

Para que la salida se considere válida el socio ha de salir desde la Cafetería El Molinillo (o el punto de inicio establecido) y llegar, al menos, a la parada de la misma.

También puntuarán las pruebas ciclistas de carácter oficial en las que participen los socios, siempre y cuando se inscriban como miembros de nuestro Club (**el punto aparece en el registro de diferente color**).

Por cada 15 puntos obtenidos por un socio, éste obtendrá un bono de 15€ para gastar en la tienda Zambu's Bikes, situada en Bormujos, C/. Raya Real, 1. No obstante, no se le otorgarán los bonos a ningún socio hasta haber pagado la cuota del año en curso.

Los bonos caducarán el 31 de Enero de 2016.

